

5.- División De Estudios Superiores

1.- INTRODUCCION

Al iniciar sus diecinueve años de vida, la Escuela de Graduados ha modificado sus Planes de Estudios, con el objeto de adecuarse más a las necesidades del medio y a los avances tecnológicos de la época. Los Cursos se ofrecen en este Año Escolar en dos Semestres y un Curso de Verano.

Para el Ingreso a la Escuela de Graduados se requiere ser Profesionista o Pasante, procedente de la Universidad Autónoma de Nuevo León o de cualquier otra Universidad que otorgue Grados Académicos equivalentes a los de la misma, y cumplir con los requisitos y trámites de admisión mencionados en este Instructivo.

2.- OBJETIVOS

La Escuela de Graduados es la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; fué creada en Septiembre de 1966 y tiene por objeto preparar a Ingenieros y Pasantes de las ramas de la Ingeniería para una educación superior a la Licenciatura, dándoles oportunidad para especializarse en alguno o algunos de los campos de su predilección.

La Universidad Autónoma de Nuevo León, ofrece a través de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, las siguientes Maestrías:

" MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRICA "

Exclusiva para Ingenieros o Pasantes de Ingeniería Eléctrica en cualquiera de sus ramas.

" MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA MECANICA "

Exclusiva para Ingenieros Titulados o Pasantes en cualquier rama de la Ingeniería Mecánica.

" MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION "

Exclusiva para Ingenieros (en cualquier rama de la Ingeniería) o Licenciados en Ciencias Exactas (Física, Química o Matemáticas, o bien, Pasantes de estas carreras Profesionales.

3.- DEPENDENCIA DE LA U.A.N.L.

La Escuela de Graduados depende Académica y Administrativamente de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y sus Planes de Estudios se encuentran supeditados a las decisiones de la H. Junta de Maestros de esta Escuela de Graduados y de las del H. Consejo Universitario en última instancia.

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce a través de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, los estudios efectuados dentro de la Escuela de Graduados y otorga los Grados Académicos que se ofrecen a aquellos candidatos que hayan cumplido en su totalidad con los requisitos especificados en el Plan de Estudios para cada uno de los Grados ofrecidos.

La Escuela de Graduados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, forma parte del Consejo de Estudios Superiores de la Dirección General de Estudios Superiores de la U.A.N.L. - organismo Coordinador de los Estudios de Post-Grado de la Universidad.

4.- REQUISITOS DE ADMISION

Para ser admitido en la Escuela de Graduados, - todo solicitante deberá de satisfacer los siguientes requisitos.

- 1.- Haber completado el ciclo de Estudios Profesionales en algunas de las ramas de Ingeniería Mecánica o Eléctrica (según la Maestría que estudia). En la U.A.N.L., o en alguna otra Universidad reconocida por la misma, o bien, en cualquier rama de la Ingeniería o Licenciatura en Ciencias Exactas en el caso de la Maestría en Ciencias de la Administración.
- 2.- Llenar y entregar en la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica - una Solicitud de Inscripción por duplicado, acompañada por 4 fotografías tamaño infantil de frente y a color, dentro del período de Inscripción correspondiente a cada Semestre Escolar.
- 3.- Entregar documentación de Estudios Profesionales (sólo para alumnos de nuevo ingreso):
 - a) Egresados de la U.A.N.L.
Copia de la Carta de Pasante o del Título Profesional. Si aún no se tiene la Carta de Pasante se dará un plazo de un mes a partir de la fecha de Inscripción, - - para satisfacer este requisito.
 - b) Egresados de otras Universidades:
Acta de Nacimiento original, Certificado de Secundaria, Preparatoria y Profesional, conteniendo las calificaciones aprobatorias de todas las asignaturas del Programa de Estudios.

Si no se es Recibido, se debe entregar - la Carta de Pasante. Si re Recibido se deberá de entregar las Actas de Examen - Profesional y copias del Título y de la Cédula Profesional.

- 4.- Cubrir la Cuota de Inscripción y un anticipo del 50% de las Cuotas Semestrales.

En Cursos de Verano la Cuota por Materia se pagará totalmente al inscribirse.

- 5.- Llenar y entregar a la Dirección de la Facultad el Programa de Clases que se llevará en el Semestre en cuestión, teniendo el alumno derecho a cambiar una de las materias durante la primera semana de clases, previo - aviso a la Dirección de la Facultad.

5.- ALUMNOS

En la Escuela de Graduados existen diferentes - clases de alumnos de acuerdo al Programa y al horario de trabajo, siendo éstas las siguientes:

- a) Alumno Regular (Ordinario) de Tiempo Completo.

Aquel alumno que aspira a la obtención de - un Grado Académico ofrecido por la Facultad y que en el Semestre en cuestión tomará más de tres asignaturas. No será admitido como Alumno Regular de Tiempo Completo aquella - persona que desarrolle alguna otra actividad fuera de estudio, en alguna empresa o - institución educativa.

- b) Alumno Regular (Ordinario) de Medio Tiempo.

Aquel alumno que aspira a la obtención de - un Grado Académico ofrecido por la Facultad y que en el Semestre en cuestión tomará de una a tres asignaturas.

4.- c) Alumno Especial (Extraordinario)

Aquel alumno que no aspira a la obtención de ningún Grado Académico y que toma una o varias de las asignaturas impartidas con el objeto de prepararse en el campo de dicha o dichas materias.

Este tipo de alumnos no requieren haber cumplido con la totalidad de los requisitos de admisión, dejándose a criterio de la Dirección de la Facultad la admisión o rechazo de los candidatos. No tiene obligaciones impuestas a los Alumnos Regulares. No se dará reconocimiento académico a estos alumnos para la obtención de ningún Grado Académico.

Los alumnos de la Escuela de Graduados, no pertenecerán a la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica dado que en la Escuela de Graduados el tipo de forma de estudio es totalmente diferente.

Un alumno que viole las Reglas de Disciplina -- será sancionado a juicio de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

6.- TIPOS DE CURSOS

Los Cursos se ofrecen con valor académico para obtener los Grados de "Maestro en Ciencias en Ingeniería Mecánica", "Maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica", y "Maestro en Ciencias de la Administración", dándose el Crédito correspondiente por ellos sólo a Alumnos Regulares.

Todos ellos tienen una duración de un Semestre Escolar y son de carácter Intensivo que requieren del alumno dos horas mínimas de estudio por cada hora de clase que se reciba en las aulas.

Se imparten dos Semestres de Cursos al año y un Curso de Verano.

Primer Semestre De Septiembre a Enero

Segundo Semestre De Enero a Julio

Curso de Verano De Junio a Agosto

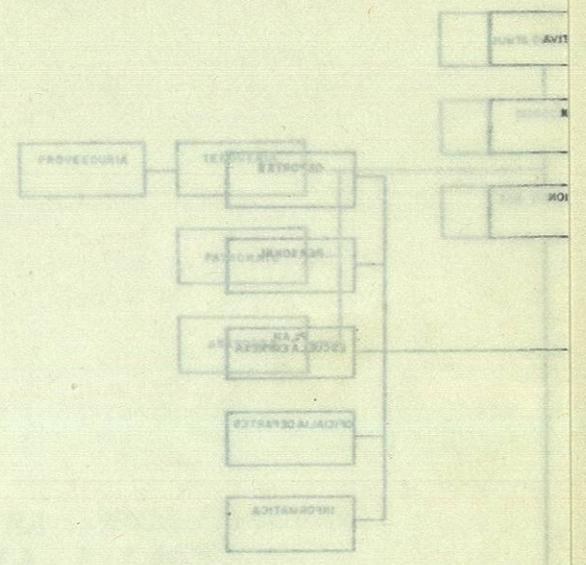
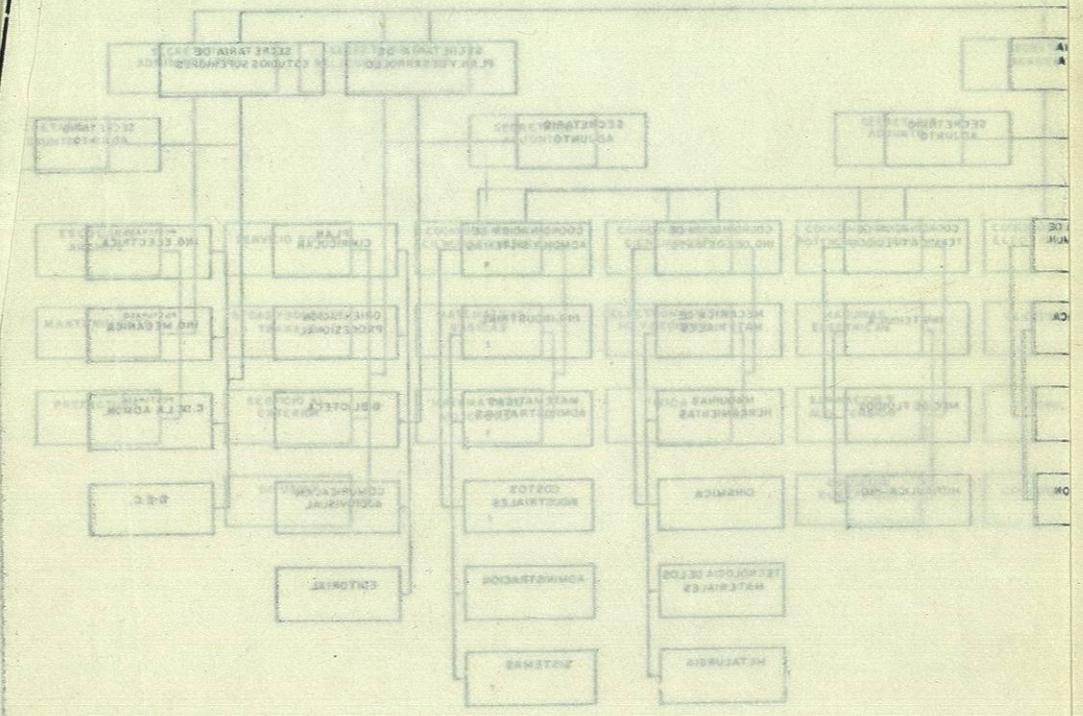
Cada Semestre tiene 16 semanas de clase, descontando períodos de Exámenes, vacaciones, etc. Los Cursos se impartirán con una frecuencia de 3 horas de clase por semana, además de los Laboratorios correspondientes: excepto las Matemáticas que se impartirán 5 horas a la semana.

El Curso de Verano tiene una duración de 8 semanas -- efectivas de clase. Los Cursos se imparten en dos sesiones vespertinas por semana de 3 horas de clase cada una, además de los Laboratorios correspondientes.

(c) Alumnos (E) laicados (a) (o) (i) (n) (d) (e) (r) (e) (c) (t) (a) (s)

6. -- TIPOS DE CURSOS: Al a... en un semestre...
 Los cursos se ofrecen con valor académico para...
 "Mecánica", "Máster en Ciencias en Ingeniería Eléctrica",
 "Máster en Ciencias de la Administración",
 Alumnos Regulares...
 Todos ellos tienen una duración de un semestre...
 -- lar y son de carácter intensivo...
 Alumno dos horas mínimas de estudio por cada hora de
 clase que se recibe en las asignaturas...
 Se imparten dos Semestres de Cursos al año y un Curso
 de Verano...
 Primer Semestre...
 Segundo Semestre...
 Curso de Verano...
 Cada semestre tiene 16 semanas de clases...
 periodos de exámenes, vacaciones, etc. Los Cursos --
 se impartirán con una frecuencia de 3 horas de clase
 por semana, además de los laboratorios correspondien-
 tes: excepto las Matemáticas que se impartirán 2 ho-
 ras a la semana.

El Curso de Verano tiene una duración de 8 semanas...
 efectivas de clase. Los Cursos se impartan en dos se-
 siones vespertinas por semana de 3 horas de clase ca-
 da una, además de los laboratorios correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
 ORGANIGRAMA

1. - Organigrama

